APÉNDICE

QUE CONTIENE

EL TRATADO DE PROSODIA Y MÉTRICA

DE DON LUIS DE MATA Y ARAUJO;

Y ADEMAS

algunas noticias importantes para los que estudian

LA LENGUA LATINA,

TOMADAS DE DIFERENTES AUTORES.

PROSODIA.

Prosodia latina es aquella parte de la gramática que enseña la cantidad de las sílabas, y el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras.

Cantidad es la medida de cada sílaba, ó el tiempo que se gasta en pronunciarla. Es breve la sílaba en su pronunciacion, si se emplea un tiempo: larga, si se emplean dos tiempos; y comun, si puede pronunciarse en uno ó dos tiempos. Notaremos la sílaba breve con esta señal ˘ y la larga con esta ¯.

Sílaba es una vocal sola, ó una vocal unida con las consonantes que le pertenecieren; mas la cantidad está solamente en las vocales.

La *h* no se cuenta para nada, porque ni es vocal ni consonante.

La *u* despues de *q* es siempre líquida, y algunas veces despues de *g* y *s*. Es líquida despues de *g*, no siguiéndose otra *u*, ménos en *arguo* y en los pretéritos en *ui* que no tienen *u* en el presente, como *egui*, *indigui*. La *u* es líquida despues de *s*, cuando empiezan por *ua* ó *ue* el nominativo en los sustantivos, la terminacion masculina en los adjetivos, y la primera persona del presente en los verbos, como *suavis*, *suesco*.

Las semivocales *l* y *r* en palabras latinas, y la *m* y *n* en las griegas se liquidan tambien. Se dice que una letra se liquida, cuando pierde su fuerza para la cantidad, pero no para la pronunciacion.

Ninguna vocal latina simple tiene cantidad fija; pero en palabras *greco-latinas* observaremos que la *e* llamada *épsilon* y la *o* llamada *ómicron* son siempre breves; y la *e* llamada *eta*, y la *o* llamada *ómega*, siempre largas.

CAPÍTULO I.

DE LAS REGLAS GENERALES DE LA CANTIDAD.

REGLA I.

Es larga toda vocal que es el resultado de una contraccion, como en *Dī* por *Dii*, *nīl* por *nihil*, *complēram* por *compleveram*.

REGLA II.

Todo diptongo es largo, como *musæ, cœlum*; pero se exceptúa por breve la preposicion *præ* en composicion si está ántes de vocal, v. g. *praĕeo, praĕuro.*

REGLA III.

Es larga la vocal ántes de las letras dobles *J, X* y *Z*, y ántes de dos consonantes, ya estén en la misma palabra, ó ya una al fin de la palabra en que está la vocal, y otra en el principio de la siguiente, v. g. *Dāt veniam cōrvīs, vēxat cēnsura colūmbas*, Juv.

REGLA IV.

Es breve en la prosa y comun en el verso, la vocal por naturaleza breve que estuviere ántes de muda y líquida, siempre que estas dos consonantes pertenecieren á la vocal siguiente, como *pătris, tenĕbra, volŭcris*, v. g. *Et primo similis volŭcri, mox vera volŭcris*, Ovid.

Pero si la muda y líquida no componen una misma sílaba, la vocal anterior es larga por posicion, como *sūb-rideo, ōb-ruo*, v. g. *Olli sūb-ridens hominum sator atque Deorum*, Virg.

REGLA V.

Vocal ántes de vocal en palabras latinas es breve, como *Antonĭus mĭhi*, v. g. *Longĭus aut propĭus mors sŭa quemque manet*, Prop.; y en las greco-latinas es comun, siendo generalmente larga en muchos nombres propios, como *Ænēas, Trōes, Galatēa, Pompēius, Cāius*, v. g. *Trōius, Ænēas, piĕtate insignis et armis*, Virg.

Excepciones.

1.ª Es larga la primera vocal de *eheu* y de *fio* en todos los tiempos sin *r*, como *fio, fiebam, fiam*, v. g. *Omnia jam fient fieri quæ posse negabam*, Ovid.

2.ª Es larga en la prosa y comun en el verso, la *i* de los genitivos en *ius*, como *unīus, totīus*; pero es breve siempre en *alterĭus*, y larga en *alīus*.

3.ª Tambien es larga la *e* de los genitivos y dativos de la quinta, como *diēi, speciēi*; pero es breve en *fidĕi, rĕi, spĕi.*

4.ª Es larga la penúltima vocal de los genitivos en *ai*, como *lunāi*, y la de los vocativos en *ai* ó *ei*, como *Cāi, Pompēi*, v. g. *Quod peto da, Cāi; non peto consilium*, Marc.

Es finalmente comun la primera vocal de *Io, ohe, Diana.*

Nota. Se llama penúltima la sílaba que está ántes de la última, y antepenúltima es la tercera sílaba, contando desde la última para atras.

REGLAS GENERALES SOBRE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS DE LOS VERBOS.

REGLA I.

Los pretéritos y supinos disílabos tienen larga la primera sílaba, como *mōvi, mōtum*; pero *bĭbi, fĭdi, tŭli, dĕdi, stĕti, scĭdi*, la tienen breve.

Es breve tambien la primera sílaba de los supinos de *ci-eo, -es, do, eo, lino, queo, reor, ruo, sero, sino, sto*, v. g. *cĭtum, dătum, lĭtum, stătum*, &.ª; pero es larga en *stāturus.*

REGLA II.

En los pretéritos que doblaren la primera sílaba, las dos son breves, como en *dĭdĭci, cĕcĭni*; pero la segunda es larga en *cecīdi* y en *pepēdi.*

REGLA III.

Los pretéritos y supinos polisílabos conservan generalmente la cantidad de la primera vocal del presente de indicativo, v. g. *vŏcavi, vŏcatum*, de *vŏco*, breve.

Los supinos polisílabos acabados en *tum, itum* y *utum* tienen la penúltima larga, como *amātum, petītum, minūtum.*

Exceptúase por breve en *agnĭtum, cognĭtum*, y en los supinos en *itum* que vienen de pretéritos en *ui*, como *monĭtum, debĭtum.*

CAPÍTULO II.

DE LA CANTIDAD DE LAS PALABRAS DERIVADAS Y COMPUESTAS.

1. Las *palabras derivadas* tendrán en general la misma cantidad que las primitivas de donde se derivan, v. g. *cūro* tiene larga la *u*, porque lo es en *cūra*, de donde se deriva: *ănĭmus* tiene breves las dos primeras sílabas, é igualmente son breves en sus derivados *ănĭmal, ănĭmosus, ănĭmare.*

Nótese que no deja de tener bastantes excepciones esta re-

gla, como *hŭmor* de *hūmus*; *tēgula* de *tĕgo*; *mōvilis* de *mŏveo*, &c.

2. La primera parte de las palabras compuestas ó es una preposicion, ú otra palabra.

REGLA I.

La *preposicion en composicion* tiene la misma cantidad que tenia separada, como no obste alguna de las reglas generales de *vocal* ántes de *vocal* ó ántes de *dos consonantes* y *doblada*; pues estas tienen preferencia á cualquiera otra regla, como *ăbeo*, *ădoro*, *ĭneo*, que tienen la primera sílaba breve, porque *ab*, *ad*, *in* separadas son breves.

REGLA II.

Son largas tanto en composicion como separadas, *de*, *di*, *e*, *se* y *tra* en lugar de *trans*, como *dēlinquo*, *dīruo*, *sēligo*, *vēsanus*, *trāduco*.

REGLA III.

A y *pro* son largas en palabras latinas, v. g. *āmitto*, *prōpono*, y breves en palabras greco-latinas, v. g. *ădytum*, *prŏpheta*.

Excepciones.

Es breve *pro*, en *procella*, *procellosus*, *profano*, *profanus*, *profor*, *profecto*, *profestus*, *profiteor*, *professus*, *profugio*, *profugus*, *profundus*, *pronepos*, *propero*, *protervus*, *propago* (nombre).

Es comun *pro*, en *procuro*, *procumbo*, *profectus*, *profundus*, *prologus*, *propago* (verbo), *propello*, *propino*, *propulso*, *Proserpina*.

REGLA IV.

Re, preposicion de composicion, es siempre breve, como *rĕcuso*, *rĕlinquo*; pero es larga en *rējicio*, *rēfert*. *Recido*, *reduco*, *refero*, *remigro*, *removeo*, *repello*, *reperio*, tienen el *re* comun.

REGLA V.

La primera parte de los compuestos latinos acabados en *a* y *o* es larga no siendo preposicion, como *quāre*, *quātenus*, *quōnam*, *quandōque*.

Excepciones.

1.ª Es breve la *a* en *hexămetrum*, *pentămetrum*, *catălogus*, y la de *eădem* no siendo ablativo.

2.ª Es breve la *o* en *bardŏ-cucullus*, *duŏ-decim*, *duŏ-deni*, *hŏ-die*, *quandŏ-quidem*, y *quŏ-que* (conjuncion).

3.ª Es comun la *o* en *sacro-sanctus*, *contro-versia*, *contro-versus*, *contro-versor*.

REGLA VI.

La *e* de la primera parte de los compuestos latinos es breve, como *nĕfas*, *trĕdecim*, *madĕfacio*.

Se exceptúa por larga en *crēdo*, *nēquis* (nombre), *nēquam*, *nēcubi*, *nēdum*, *nēmo*, *venēficus*, *venēficium*, *vidēlicet*, y en *conserve*, *experge*, *rare* y *vace* ántes de *facio* y *fio*, v. g. *conservēfacio*, *rarēfio*.

REGLA VII.

Las vocales *i* y *u* que terminan la primera parte de los compuestos latinos son breves, como *quĭdem*, *bĭceps*, *quadrŭpes*, *dŭcenti*.

Se exceptúa por larga la *i* en *bīgæ*, *quadrīgæ*, *ilīcet*, *scīlicet*, *īdem* (masculino), *melīphilon*, *nimīrum*, *sī-cubi*, *sīquando*, *sīquis*, *tibīcen*, *trīnacria*, *vīpera*, *trīceni*, *ubīque*, *ubīvis*, *bīduum*, *trī-duum*, *merīdies*, *postrīdie*.

Es larga tambien la *i* que no es constante en todos los casos, como en *quīvis*, *quīdam*, *quantīvis*, *unīcuique*, *reīpublicæ*.

Pero es comun en *matri-cida*, *parri-cida*, *quoti-die*, *quotidianus*, *regi-fugium*, *ubi-cumque*.

REGLA VIII.

La segunda parte de las palabras compuestas tiene ordinariamente la misma cantidad que tenia fuera de composicion, aunque mude letra, como *per-lĕgo*, *di-lĭgo*, que tienen breve la segunda vocal porque lo es la primera de *lĕgo*; *perlēgi* larga, como *lēgi*.

Hay sin embargo algunas excepciones: por ejemplo, *dico* tiene la *i* larga, y sus compuestos terminados en *dicus* la tienen breve, como *verĭdĭcus*, *causĭdĭcus*, &c.: *jūro* tiene la *u* larga, y *dejĕro*, *pejĕro*, compuestos suyos, tienen la *e* breve; *băculus* tiene la *a* breve, y su compuesto *imbēcillus* tiene la *e* larga, y así de otros.

CAPÍTULO III.

DEL INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

Incremento en los nombres es la *sílaba* ó *sílabas* en que exceden los demas casos al nominativo del mismo número; con-

tándose el incremento desde la sílaba que iguala á la última del nominativo, v. g. *homĭnis* tiene un incremento en *mi*: *hominĭbus* dos, el *mi* incremento de singular, y el *ni* de plural: la última sílaba nunca se cuenta por incremento.

REGLA I.

El *incremento* en *a* y *o* de los nombres en singular es *largo*, como *pietātis*, *dracōnis*.

Excepciones.

1.ª Los masculinos en *al* y *ar* le tienen *breve*, como *Asdrubal*, *Asdrubălis*, *Amilcar*, *Amilcăris*, con *anas*, *bacchar*, *cappar*, *hepar*, *jubar*, *lar*, *mas*, *vas*, *vădis*, *nectar*, *par* y sus compuestos, como *compar*, v. g. *anătis*, *bacchăris*, *hepătis*, *&c.*

2.ª Es breve tambien el incremento en *a* del singular de los terminados en *s* despues de consonante, como *trabs*, *trăbis*, y de los griegos en *a*, *as* y *ax*, como *poëma*, *poëmătis*, *Pallas*, *Pallădis*, *Atrax*, *Atrăcis*, *smilax*, *smilăcis*.

3.ª El incremento en *o* de los griegos propios y latinos neutros con el genitivo en *oris* es breve, como *Hector*, *Hectŏris*, *tempus*, *tempŏris*; *os*, *ōris* le tiene largo.

4.ª Le tienen tambien breve, *arbor* ó *arbos*, *bos*, *compos*, *impos*, *lepus*, *memor*, *immemor*, *Cappadox*, *Allobrox*, *præcox*, v. g. *arbŏris*, *bŏvis*, *compŏtis*, *&c.*, y los compuestos de *pus*, *podos*, como *tripus*, *tripŏdis*.

5.ª *Los griegos* con *ómicron* tienen breve la *o* incremento, como *Lacedemon*, *Lacedemŏnis*, *Ethiops*, *Etiŏpis*; pero con *ómega* es largo, como *Agon*, *Agōnis*, *Cyclops*, *Cyclōpis*.

REGLA II.

El incremento de los nombres en *e*, *i* y *u* del singular es breve, como *puer*, *puĕri*, *carcer*, *carcĕris*, *vir*, *vĭri*, *dulcedo*, *dulcedĭnis*, *satur*, *satŭri*, *consul*, *consŭlis*.

Excepciones.

1.ª *Ver*, *Iber*, *Celtiber*, *plebs*, *lex*, *fex*, *seps*, *locuples*, *halex*, *hæres*, *merces*, *verbex*, *quies* y *rex* tienen el incremento en *e* largo, v. g. *vēris*, *Ibēri*, *hærēdis*, *&c.*

2.ª Tambien le tienen largo los en *en*, *enis*, como *lien*, *liēnis*: los hebreos en *el*, *elis*, como *Israel*, *Israēlis*; y los griegos en *er*, *eris*, y *es*, *etis*, como *crater*, *cratēris*, *tapes*, *tapētis*: es sin embargo breve en *aër*, *aĕris*, *æther*, *æthĕris*.

3.ª *Lis*, *glis*, y otros monosílabos tienen el *i* incremento largo, con *Quiris*, *Samnis* y otros nombres de pueblos, y los griegos en *in*, *inis*, y ademas *mastix*, *mastīgis* y sus compuestos con *coccix*, *coccīgis*.

4.ª Es largo tambien el incremento en *i* en *vires*, de *vis*, *vivex*, *gryphs*, *Nesis*, y en los en *ix* ó *yx* con el genitivo en *icis*, como *felix*, *felīcis*, *bombix*, *bombīcis*: se exceptúa sin embargo por breve en *calix*, *fornix*, *nix*, *silex*, *salix*, *eryx*, *histryx*, *orix*, *pix*, *natrix*, *cilix*, *coxendix*, *larix*, *filix*, *chœnix*, *varix*, como se ve en sus genitivos *calĭcis*, *fornĭcis*, *silĭcis*, *varĭcis*, *&c.* y en *vĭcis* genitivo.

5.ª *Bebrix*, *Bebricis*, *strix*, *strigis*, *sandix*, *sandicis*, y *David*, *Davidis*, tienen comun la *i* incremento.

6.ª La *u* es larga en el incremento de *fur*, *frux*, *lux*, *Pollux*, y de los nominativos en *us*, que hacen el genitivo en *uris*, *udis* y *utis*, como *tellus*, *tellūris*, *palus*, *palūdis*, *virtus*, *virtūtis*: *intercus*, *ligus* y *pecus* tienen el incremento breve; *Saul* y sus semejantes, comun.

REGLA III.

El incremento de plural en *a*, *e* y *o* es largo, como *musārum*, *rērum*, *bonōrum*.

El incremento en *i* y *u* del mismo número es breve, como *hominĭbus*, *portŭbus*.

DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

Incremento en los verbos es la sílaba ó sílabas en que la terminacion de cualquier tiempo excede á la segunda del presente de indicativo en activa, v. g. *amabimini* tiene tres incrementos contados desde el *ma*, que es la sílaba que iguala con la última de *amas*.

En los verbos en *or* se finge activa en *o* para conocer el incremento, y así *sequeris* por ejemplo, tiene incremento en la segunda *e*, porque excede en una sílaba al fingido *sequis*. La última sílaba no se cuenta por incremento.

REGLA I.

El incremento de los verbos en *a*, *e*, *o*, es largo, como *amābam*, *legēbam*, *amatōte*.

Excepciones.

1.ª El primer incremento en *a* de *do* y sus compuestos es breve, como *dăbam*, *circumdăbo*, *pessumdăre*.

2.ª Es breve la *e* en las terminaciones *beris* y *bere* del futuro de indicativo en pasiva de la primera y segunda conjugacion, como *amabĕris*, *amabĕre*, *monebĕris*, *monebĕre;* y ántes de las terminaciones *ram*, *rim*, *ro*, como *amavĕram*, *legĕrim*, *fuĕro*, *audivĕro;* pero si hubiere síncopa es larga, como *muniēram*.

3.ª La *e* incremento ántes de *r* en los *presentes* de todos los modos, é *imperfecto* de subjuntivo de la tercera conjugacion es tambien breve, como *legĕris*, *legĕre*, *legĕrem;* mas la *e* penúltima de las terminaciones en *reris* y *rere* es larga, como *legĕrēris* ó *legĕrēre*.

4.ª Algunos poetas abrevian la *e* penúltima de *steterunt*, *dederunt*, y de alguno que otro.

REGLA II.

El incremento de los verbos en *i* y en *u* es breve, como *legĭmus*, *possŭmus*.

Excepciones.

1.ª El primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta es largo, como *munīmus*, *munītis:* tambien lo es el incremento en *i* de *velīmus*, *velītis*, *sīmus*, *sītis*, y sus compuestos como *malīmus*, *nolīmus*, *possīmus*, *&c.*, con *nolīte*, *nolīto*, *nolītote*, *fīmus*, *fītis*, *fīte*, *fītote*.

2.ª La *i* penúltima de todos los pretéritos en *ivi* es tambien larga, como *munīvi*, *cupīvi*.

3.ª Es comun la sílaba *ri* de las terminaciones en *rimus*, *ritis*, como *legerimus*, *legeritis;* por lo que en la prosa unos la pronuncian larga, y otros breve.

4.ª La *u* penúltima de los participios de futuro en *urus* es siempre larga, como *amatūrus*, *debitūrus*.

REGLA GENERAL.

Cualquiera sílaba que en principio ó medio de palabra no perteneciere á ninguna de las reglas anteriores, será larga ó breve por naturaleza; para lo que observaremos los buenos poetas.

DE LAS ULTIMAS SÍLABAS.

REGLA I.

A, *i*, *u* finales son generalmente largas, como *contrā*, *hominī*, *vultū*.

Excepciones.

1.ª La *a* final de nombre es breve, como *bonă*, *temporă;* pero es larga en los ablativos latinos y vocativos griegos, como *musā*, *Pallā*.

2.ª *Ejă*, *ită*, *quiă*, *pută*, y alguno que otro imperativo de la primera tienen la *a* final breve.

3.ª Algunos hacen comun la *a* final de los numerales en *inta*, como *triginta;* pero los mejores poetas la usan larga.

4.ª Los neutros en *i* como *sinapĭ*, y los vocativos y dativos griegos tienen la *i* final breve, como *Amarillĭ*, *Daphnidĭ*.

5.ª *Mihi*, *tibi*, *sibi* la tienen comun, y en *cui* (disílabo), *ibi*, *ubi*, *alibi*, *uti* (por ut), *quasi*, *nisi* y sus compuestos, es mas de ordinario breve que larga.

6.ª Las finales de *endu* é *indu* en lugar de *in*, y *nenu* en lugar de *non*, son breves.

REGLA II.

E é *y* finales son breves, como *dominĕ*, *epy̆*.

Excepciones.

1.ª Los ablativos de la quinta tienen larga la *e* final, como *rē*, *diē*, con sus derivados *quarē*, *hodiē*, y los griegos de la primera, como *grammaticē*, *Anchisē*, y la segunda terminacion del singular de los imperativos de la segunda, como *debē;* pero es comun en *cave*, *salve*, *vide*, *vale*, *mane*, *responde*, y alguno que otro verbo de los que se usaron tambien en la tercera.

2.ª Es larga tambien la *e* final de *cetē*, *Tempē*, *melē*, *fermē*, *ohē*, y de los adverbios que salen de adjetivos que van por *bonus*, v. g. *optimē*; pero es breve en *benĕ* y *malĕ*, y comun en *fere*, *inferne*, *superne*.

3.ª Ultimamente los monosílabos, como *dē*, *mē* tienen la *e* larga; pero es breve en las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, y en las adiciones silábicas, *ce*, *cine*, *pte;* porque estas se consideran como parte de las palabras á que se juntan, y dejan de ser monosílabas.

REGLA III.

La *o* final es comun, como *amo*, *homo*.

Excepciones.

1.ª Es breve la *o* final en *immŏ*, *citŏ*, *duŏ*, *sciŏ*, y sus compuestos, con *cedŏ* en lugar de *dic* ó *da*.

2.ª Las palabras monosílabas la tienen larga, como *dō*, *stō*; tambien los *dativos* y *ablativos*, como *dominō*, *bonō*, y los adverbios que salen de nombre ó pronombre, como *falsō*, *subitō*, *eō*, *tantō*, con sus compuestos, v. g. *adeō*, *ideō*, y *ergō* en lugar de *causā*; pero es breve en *modō* con sus compuestos *dummodō*, *quomodō*.

REGLA IV.

La *vocal* anterior á las consonantes *b*, *d*, *l*, *m*, *r*, *t* finales es breve, como *ăb*, *ăd*, *quŏd*, *procŭl*, *enĭm*, *vultŭr*, *amăt*.

Excepciones.

Es larga la vocal ántes de dichas consonantes finales en los nombres hebreos, como *Cherūb*, *Jacōb*, *Daniēl*, *Israēl*, *Josaphāt*, y en *nīl*, *sāl*, *sōl*; en *fār*, *lār*, *Nār*, *pār*, *Ibēr*, *vēr*, *hīr*, *cūr*, *fūr*, y los en *er*, *eris* derivados del griego, como *aēr*, *cratēr*, *æthēr*.

Es comun en *David*, *nihil*, *Celtiber*, *cor*, *vir*.

REGLA V.

La vocal ántes de *c* y *n* finales es *larga*, como en *sīc*, *quīn*, *nōn*.

Excepciones.

1.ª Es breve la vocal ántes de la *c* final, en *donĕc*, *nĕc*, y en los nombres hebreos, como *Lamĕc*.

2.ª Es comun en *hic* nominativo, *hoc* acusativo, y *fac* imperativo.

3.ª Es breve la vocal ántes de *n* final en *ăn*, *ĭn*, *tamĕn*, y sus compuestos, como *forsăn*, *deĭn*, *attamĕn*; en *vidĕn'*, *nostĭn'*, *egŏn'*, y en los nombres en *en* con el genitivo en *inis*, como *numĕn*, *crimĕn*.

4.ª Es breve tambien en los griegos en *on* de la segunda con *ómicron*, como *Iliŏn*, *barbitŏn*, y en los acusativos griegos cuyos nominativos tienen breve la última, como *Maiăn*, *Alexĭn*; pero es larga en los terminados eu *on* con *ómega*, como *Actæōn*, *Corydōn*.

REGLA VI.

La sílaba final terminada en *as*, *es*, *os*, es *larga*, como en *pietās*, *hominēs*, *dominōs*.

Excepciones.

1.ª Es breve el *as* final en *anăs* (ánade) y en los griegos con el genitivo en *adis*, como *Pallăs*; y en los acusativos griegos en *as* de la tercera en plural, como *heroăs*, *Naiadăs*.

2.ª Es breve el *es* final en *penĕs*, en *ĕs* de *sum* y sus compuestos, como *abĕs*, y en los nombres que tienen el incremento breve, como *hospĕs*, *hospĭtis*, *milĕs*, *milĭtis*; pero es larga en *abiēs*, *ariēs*, *Cerēs*, *pariēs*, *pēs*, y sus compuestos, como *sonipēs*, *&c.*

3.ª Es breve ademas en los nominativos y vocativos griegos, plurales de la tercera, como *Amazonĕs*, *Arcadĕs*, y los griegos neutros, como *hippomanĕs*.

4.ª Es breve el *os* final en *compŏs*, *impŏs*, *ŏs*, *ossis*, y sus compuestos *exŏs*, &c., y en los griegos con *ómicron*, como *Tyrŏs*, *Arcadŏs*, *chaŏs*; pues si la *o* es *ómega* será larga, como *herōs*, *Androgeōs*.

REGLA VII.

La vocal última de las palabras acabadas en *is* ó *ys*, y *us*, es breve, v. g. *legĭs*, *itŷs*, *genŭs*.

Excepciones.

1.ª Es larga la *is* final en *vīs*, *sīs*, *velīs*, con sus compuestos *quamvīs*, *mavīs*, *nolīs*, *adsīs*, *malīs*, *&c.*, y en los nominativos en *is* con incremento largo, v. g. *Salamīs*, *glīs*, y en los griegos en *ois*, como *Simoīs*.

2.ª Tambien es larga en todos los casos de plural en *is*, como *nobīs*, *dominīs*: en los acusativos antiguos, v. g. *omnīs*, *hominīs*: en la segunda terminacion del presente de indicativo de la cuarta, v. g. *audīs*; y en los llamados adverbios, *cumprimīs*, *imprimīs*, *forīs*, *deforīs*, *gratīs*, *ingratīs*, *omnimodīs*.

3.ª Es comun en *sanguis*, y en las terminaciones en *ris* de los tiempos de indicativo y subjuntivo, v. g. *amaveris*, *legeris*.

4.ª Es larga la sílaba *us* en los genitivos de singular, nominativo, acusativo y vocativo de plural de la cuarta declinacion, como *manūs*: en *opūs*, *sūs*, *rūs*, y demas monosílabos; y en los nominativos en *us* de la tercera con incremento en *u*, v. g. *tellūs*, ménos en *intercŭs* que es breve.

5.ª Tambien es larga la *us* final en los genitivos griegos, cuyo nominativo es en *o*, v. g. *Didūs*, *Saphūs*, y en todos los contraidos ó que tengan diptongo en griego, v. g. *Panthūs*, *Melampūs*, en el sacrosanto nombre *Jesūs*, y en los compuestos de *pus*, *podos*, como *tripūs*.

REGLA VIII.

La última sílaba de todo verso latino es comun.